

**RECTIFICA ACTA ETAPA 1°**

**PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO  
CONDUCTOR/A ESTAFETA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

**CÓDIGO: CP-12.2025**

## I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La CAJTA llamó a un proceso de selección público para proveer una vacante al cargo de **CONDUCTOR/A ESTAFETA de la Dirección Regional de Arica y Parinacota**, conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°3101/2025 de fecha 01 de diciembre de 2025.

## II INFORMA SOBRE ERROR Y RECTIFICACIÓN. -

Se ha advertido la existencia de un error en el Acta Etapa N°1 respecto a la evaluación formal de antecedentes de los/as postulantes: **M164673** y **M134118**; constatándose que si bien estos/as adjuntaron a su postulación la Licencia de Conducir de la clase correspondiente, no cuentan con el mínimo de 2 años de antigüedad exigido por las bases.

En efecto, la letra b) del punto 3.1 Título III, de las bases del proceso de selección, exigen como documento obligatorio para la postulación: "**b) Licencia de Conducir vigente Clase A2 o A3 (o equivalente), con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha del cierre del proceso de postulación**"; y por lo tanto, al no cumplir con el requisito ambas postulaciones deben declararse como Inadmisibles.

En razón de ello, a fin de asegurar la igualdad entre los/as participantes y la transparencia del proceso, se procede a rectificar el Acta Etapa N°1, reemplazando las filas que erradamente exponen:

Nº	CANDIDATO/A (Código individualización)	LICENCIA ENSEÑANZA MEDIA O EQUIVALENTE	LICENCIA CONDUCIR (A2, A3 O EQUIVALENTE)	HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR	CURRICULUM VITAE	CÉDULA IDENTIDAD	RESULTADO
21	<b>M164673</b>	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
53	<b>M134118</b>	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE

por las filas siguientes, la que se tendrán como validas y parte del Acta originaria para todos los efectos:

Nº	CANDIDATO/A (Código individualización)	LICENCIA ENSEÑANZA MEDIA O EQUIVALENTE	LICENCIA CONDUCIR (A2, A3 O EQUIVALENTE)	HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR	CURRICULUM VITAE	CÉDULA IDENTIDAD	RESULTADO
21	<b>M164673</b>	SI	NO(*)	SI	SI	SI	INADMISIBLE
53	<b>M134118</b>	SI	NO(*)	SI	SI	SI	INADMISIBLE

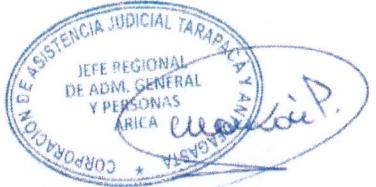
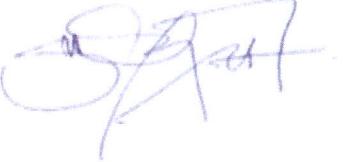
- NOTA (\*): Postulante presenta Licencia de Conducir vigente Clase A2 o A3 (o equivalente), que tiene una antigüedad menor al mínimo de los 2 años exigido por las bases. No cumple requisito exigido en la letra b) del punto 3.1 Título III de las bases del proceso de selección, en cuanto a la antigüedad de la licencia Clase A2 o A3 (o equivalente) que presenta.

## III RECTIFICA RECUADRO CON RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1. -

De acuerdo a lo expuesto en el punto anterior, las razones señaladas y para todos los efectos, se rectifica recuadro final del Acta N°1, eliminando postulantes Códigos M164673 y M134118, a efectos de evitar confusiones y mantener el orden y publicidad del proceso, y en consecuencia, conforme los resultados de la evaluación formal de antecedentes, se determina que aprobaron la Etapa 1° y, por consiguiente, pasaron a la Etapa 2° "Evaluación Curricular", los/as siguientes 8 candidatos/as:

CANDIDATO/A (Código individualización)
<b>O146045</b>
<b>H168650</b>
<b>G985638</b>
<b>V187872</b>
<b>C122154</b>
<b>C142948</b>
<b>L179488</b>
<b>G126085</b>

IV COMITÉ DE SELECCIÓN.-

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota CAJTA	 	07.01.2026
Jacqueline Monzón Patiño	Jefa Regional de Administración General y Personas Región de Arica y Parinacota		07.01.2026
Sandra Martínez Llancas	Asesora Jurídica Unidad de RRHH		07.01.2026